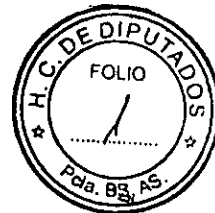




EXpte. D - 3219

/ 10 - 11



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Agradecer a la República Oriental del Uruguay, la prohibición del ingreso de una fragata de guerra del Reino Unido al puerto de Montevideo, la que demuestra una vez mas el compromiso para con la República Argentina en su permanente reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas.-

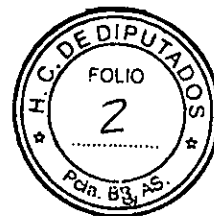
XANS

Negrete, Oscar

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 21 de septiembre del corriente año, diferentes medios de prensa de nuestro país y de la Republica Oriental del Uruguay, dieron a conocer que el gobierno del Presidente Uruguayo José Alberto Mújica Cordano, prohibió el ingreso al puerto de Montevideo de un buque de guerra Británico en transito hacia las Islas Malvinas.

El destructor HMS Gloucester de la Marina Real, un buque de Tipo 42, había zarpado del puerto de Portsmouth el 20 de agosto próximo pasado, con rumbo a las Islas Malvinas, llevando consigo una tripulación de 280 hombres y mujeres quienes se instalarían en las islas.

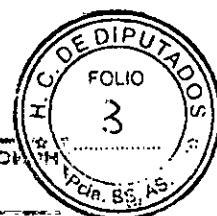
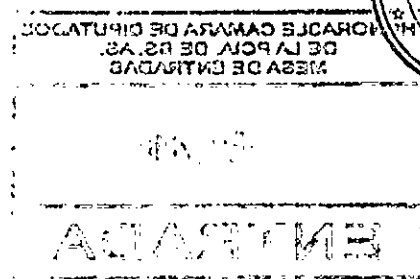
Según información que se diera a conocer, el propósito de la nave sería proteger los intereses Británicos alrededor de las Islas Malvinas y Georgias del Sur.

La decisión adoptada por el gobierno Uruguayo, se encuentra en línea con lo solicitado por el gobierno argentino, respecto del reclamo por la soberanía sobre las Islas Malvinas, y que mantiene una escalada de tensión, en las relaciones con Gran Bretaña, generada por la autorización unilateral para realizar exploraciones petroleras en dichas islas.

El caso ya registra un antecedente previo a la última escalada entre Londres y Buenos Aires: en 2007, el gobierno del entonces presidente Tabaré Vázquez había impedido al destructor HMS Nottingham, que patrullaba en las Malvinas, hacer escala en el puerto de Montevideo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

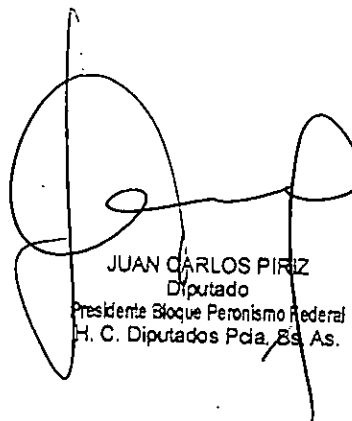


Señor Presidente, el presente proyecto tiene por basamento homenajear a la hermana República Oriental del Uruguay que, con palmaria decisión, rechazó el permiso solicitado para ingresar al puerto de Montevideo, del mencionado buque de guerra del Reino Unido, demostrando su apoyo incondicional a nuestro país por el reclamo de soberanía ante el Reino Unido de la Gran Bretaña, con motivo de las Islas Malvinas.-

Al respecto, el Canciller Argentino Héctor Timerman, mediante un comunicado de la Cancillería, dirigido al vecino país, manifestó:

“El Gobierno argentino expresa su agradecimiento al Gobierno de la República Oriental del Uruguay por la decisión de no recibir en el puerto de Montevideo, al buque británico HM Gloucester, que se dirigía a realizar patrullaje en aguas del Atlántico Sur, violando la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas”

Por los motivos expuestos, es que solicito a los Diputados, acompañen el presente proyecto de resolución.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.